

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, planta 2ª, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al representante legal de Construcciones y Rehabilitaciones Jesús Setién, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 14 de febrero de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/4291

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 195/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON PEDRO LUIS SAN MIGUEL ANISO contra «TORRES FÉRRICAS, S. A.», «TORRES FÉRRICAS MONTAJES, S. L.», «GRÚAS DEL NORTE CA, S. A.», «AGN AGAPITO, S. L.», en reclamación por despido, registrado con el número 195/2007 se ha acordado citar a «TORRES FÉRRICAS, S. A.», «TORRES FÉRRICAS MONTAJES, S. L.», «APLICACIONES METALÚRGICAS MATARRATAS, S. L.», y «PROYECTOS DE CALDERERÍA AERONÁUTICA, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de abril de 2007 a las 12:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «FÁBRICA ESPAÑOLA DE GRÚAS TORRE, S. A.» y a «A.G.N AGAPITO, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 26 de marzo de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/4798

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 195/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON PEDRO LUIS SAN MIGUEL ANISO contra «TORRES FÉRRICAS, S. A.», «TORRES FÉRRICAS MONTAJES, S. L.», «GRÚAS DEL NORTE CA, S. A.», y «AGN AGAPITO, S. L.», en reclamación por despido, registrado con el número 195/2007 se ha acordado citar a «TORRES FÉRRICAS, S. A.», «TORRES FÉRRICAS MONTAJES, S. L.», «APLICACIONES METALÚRGICAS MATARRAÑAS, S. L.», y «PROYECTOS DE CALDERERÍA AERONÁUTICA, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de abril de 2007 a las 12:30 horas, para la celebración de los actos de con-

ciación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «GRÚAS DEL NORTE CA, S. A.» y «NORRIS CENTER, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 2 de abril de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/4926

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 145/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON ABEL RUIZ FERNÁNDEZ, DON VICTORIANO PERALES DÍAZ y DON JOSÉ GARCÍA CARRAL contra «MANUFACTURAS METÁLICAS VALJICER, S. L.», en reclamación por despido, registrado con el número 145/2007 se ha acordado citar a «MANUFACTURAS METÁLICAS VALJICER, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de abril de 2007 a las 12:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «MANUFACTURAS METÁLICAS VALJICER, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de abril de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/4927

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 1682/06

Don Antonio Caso García, secretario del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1682/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA

En Santander, a 1 de diciembre de 2006.

Doña Rosa María Gutiérrez Fernández, magistrada-jueza del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander, y su partido judicial, habiendo conocido los presentes autos de juicio de faltas número 1682/06, seguidos ante este Juzgado sobre daños en los cuales han intervenido, en calidad de denunciante don Joaquín Pérez Viota, y como parte denunciada don Andrés Felipe